



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003002-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a subvenciones concedidas a las Casas de Acogida de Mujeres Víctimas de Violencia de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003002, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a subvenciones concedidas a las Casas de Acogida de Mujeres Víctimas de Violencia de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades subvenciona el funcionamiento de las Casas de Acogida de la Red Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Castilla y León.

PREGUNTA

Relación de Casas de Acogida de la Red de Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Castilla y León, que fueron subvencionadas en los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Con indicación expresa, en cada caso, de las cuantías económicas que se concedieron en cada año a cada una de las Casas.

Valladolid, 31 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Esther Pérez Pérez